



NOTA INFORMATIVA FECHA FIN DE PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL

En aplicación de la Disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se procedió a suspender los plazos administrativos.

El artículo 9 del Real Decreto 537/2020 de 22 de mayo (BOE de 23) por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo determina que *Con efectos desde el 1 de junio de 2020, el cómputo de los plazos que hubieran sido suspendidos se reanudará, o se reiniciará, si así se hubiera previsto en una norma con rango de ley aprobada durante la vigencia del estado de alarma y sus prórrogas.*

En el momento de proceder a la suspensión de plazos administrativos quedaba un día hábil para la presentación de las solicitudes en el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Por ello, y, estando previsto que el día 1 de junio se reanuden los citados plazos, se informa de que el plazo de presentación de solicitudes para ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social finalizará el próximo día 1 de junio de 2020.

Se ha habilitado la aplicación informática para que los interesados puedan realizar sus inscripciones hasta la citada fecha.